

# En un mes se define suerte de la APP del Canal del Dique

Para el 12 de septiembre se aplazó la audiencia de adjudicación prevista para hoy ➔ “Es una decisión prudente y necesaria”, dijo el ministro de Transporte, Guillermo Reyes ➔ Enfatizó en que la navegabilidad por el río Magdalena “es un tema prioritario”.

PÁGINA 2A

CORTESÍA



*El ministro vendrá el 26 de agosto a Santa Lucía.*

|             |                       |
|-------------|-----------------------|
| Publicación | El Heraldo General, 1 |
| Soporte     | Prensa Escrita        |
| Circulación | 60 000                |
| Difusión    | 124 800               |
| Audiencia   | 124 800               |

|                 |                              |
|-----------------|------------------------------|
| Fecha           | 12/08/2022                   |
| País            | Colombia                     |
| V. Comunicación | 100 143 422 COP (24,159 USD) |
| Tamaño          | 4,94 cm² (1,1%)              |
| V.Publicitario  | 904 970 COP (218 USD)        |



*“Resolver la problemática del aeropuerto de B/quilla también es una prioridad”. 2A*

|             |                         |                 |                              |
|-------------|-------------------------|-----------------|------------------------------|
| Publicación | El Heraldito General, 2 | Fecha           | 12/08/2022                   |
| Soporte     | Prensa Escrita          | País            | Colombia                     |
| Circulación | 60 000                  | V. Comunicación | 100 143 422 COP (24,159 USD) |
| Difusión    | 124 800                 | Tamaño          | 376,09 cm² (84,6%)           |
| Audiencia   | 124 800                 | V.Publicitario  | 46 802 295 COP (11 291 USD)  |

El ministro de Transporte, Guillermo Reyes, dijo que se aplazará la adjudicación hasta el 12 de septiembre para dialogar con la comunidad, la JEP y entes de control.

# Gobierno suspende proceso de la APP del Canal del Dique

Por Tomás Betín del Río

BOGOTÁ. El recién posesionado ministro de Transporte, Guillermo Reyes, anunció este jueves en rueda de prensa que la adjudicación de la APP del Canal del Dique, que estaba prevista para este viernes, será suspendida hasta el 12 de septiembre “por razones de prudencia, socialización y debida diligencia”.

Agregó el nuevo jefe de la cartera de infraestructura que visitará el próximo 26 de agosto el municipio de Santa Lucía, Atlántico, para evaluar la adjudicación.

“Hoy recibí nuevas advertencias de la Contraloría y queremos conversar con los entes involucrados, la comunidad, la JEP y el Ministerio de Ambiente que ha hecho algunas alertas por los ecosistemas involucrados”, aseguró Reyes.

Así mismo aseguró que desde el Gobierno nacional esperan “tener un contacto directo con organizaciones de Bolívar y Atlántico que tienen incidencia directa en este proyecto”.

“No podemos poner en riesgo a las comunidades ni al medio ambiente”, agregó.

Recordó el ministro que el proceso arrancó con dos proponentes y solo uno logró cumplir con los requisitos: Sacyr.

Por su parte, el director encargado de la ANI, Carlos García, confirmó que se publica la agenda con la suspensión del proyecto de la adjudicación. Además, se refirió al requerimiento que ha hecho la JEP en este aspecto: “La JEP coloca la necesidad de las personas desaparecidas en la zona y también hay requerimientos que se han hecho desde las gobernaciones y las alcaldías. La idea es tener un mes para escuchar a todos los actores y tomar la mejor decisión”.

El pasado martes la JEP ordenó a la ANI y al futuro concesionario del megaproyecto adoptar protocolos técnicos encaminados “a asegurar la búsqueda, recuperación, identificación y entrega digna a sus familiares de los cuerpos de las



JOHNNY HOYOS

El nuevo ministro de Transporte, Guillermo Reyes, dijo que la decisión de aplazar es “prudente”.

## OPINIONES

**“Hay algunas alertas por los ecosistemas involucrados”.**

**GUILLERMO REYES**  
Ministro de Transporte

**“La idea es escuchar a todos los actores”.**

**CARLOS GARCÍA**  
Director (c) de la ANI

**“Era predecible el aplazamiento del proceso”.**

**JOSÉ DAVID NAME**  
Senador de la República

**“Colombia va a conocer mejor este proyecto y sus beneficios”.**

**JUAN OLIVEROS**  
Consejo Gremial Bolívar

## “Es una oportunidad para las comunidades”

Juan Camilo Oliveros, director ejecutivo del Consejo Gremial de Bolívar, consideró que el aplazamiento de la adjudicación de la APP del Canal del Dique hasta el 12 de septiembre, tiempo que se dará para que el Gobierno revise los requerimientos de la JEP y las alertas sobre capacidad financiera de Sacyr, el único proponente, será un periodo que “ayudará a robustecer el proyecto y para que Colombia conozca todas sus ventajas y sus beneficios”.

Asimismo, vio con buenos ojos el plan del Gobierno con respecto a esta obra. “Hay algunos elementos que tienen que ver con la JEP, y que es un tema que hay y que reconocer para aprovechar el mismo proyecto para que se generen todos los elementos apropiados para que se pueda trabajar en este aspecto y que tenga un componente forense.

Creemos que es una oportunidad para que las comunidades pueda expresar sus preocupaciones y conocer mejor el proyecto”, expresó el dirigente gremial en diálogo con EL HERALDO. “Hemos estado revisando diferentes declaraciones del presidente Gustavo Petro en campaña, de sus ministros y los documentos de su programa de Gobierno y cada vez lo que vemos es una gran articulación entre su apuesta para el país y el proyecto del Canal del Dique. ¿Por qué? Porque es un proyecto que tiene componentes de adaptación al cambio climático, porque va a regular los caudales del canal y, por lo tanto, controlar las inundaciones. También es un proyecto de mitigación del cambio climático”, agregó Oliveros, que también indicó que el proyecto ayudará a disminuir la llegada de desechos contaminantes a la bahía de Cartagena.

víctimas desaparecidas a lo largo del referido cuerpo de agua”.

Al respecto, Reyes insistió en que la adjudicación no se realizará “hasta que se cumpla la reunión con entes de control, conversación con las comunidades, con la JEP, organizaciones sociales y el proponente”.

Y sobre este, García aclaró que la Contraloría envió este jueves una comunicación sobre el cuidado que debe haber con la capacidad financiera del concesionario, ya que a la compañía le fue adjudicado otro proyecto el pasado 5 de agosto, el de la obra de Buga-Buenaventura.

PASA A LA  
PÁGINA 3A

## A favor y en contra de la decisión

El representante Dolcey Torres, liberal, coordinador de la comisión accidental sobre el Canal del Dique, le dijo a este diario: “La comunidad nos ha manifestado que no se ha socializado a profundidad este proyecto, también conocemos de unas alertas medioambientales por lo que consideramos responsable el aplazamiento de la adjudicación para que el ministerio en este tiempo logre hacer las revisiones pertinentes, de forma que el proyecto se adjudique sin ningún tipo de inconvenientes”. En cambio, el exrepresentante César Lorduy cuestionó en este medio: “No puedo celebrar una decisión sobre un proyecto que tiene más de 50 años de ‘prudencia’, y es primordial para beneficiar el transporte de mercancías hasta los puertos del Caribe, pero también porque representaba un alivio a la sedimentación y riesgos de inundación que hace más de 10 años causaron una enorme tragedia, dejando más de 100 mil damnificados. Y ojalá las aguas tengan la ‘prudencia’ de no inundarnos nuevamente y la de no seguir contaminando la bahía de Cartagena. Creo que es el proyecto con más socialización que existe en Colombia y para la debida diligencia basta tener el acompañamiento de la Contraloría”.

Y el congresista, José David Name, de la U, señaló a este periódico: Era predecible el aplazamiento, la APP del río Magdalena tiene una importancia superior. Es importante mirar bien los diseños con un solo oferente, cuestionado; es importante consultar a las comunidades y hacer un estudio medioambiental serio. Estoy de acuerdo y espero que este gobierno cumpla con su trabajo y saque adelante la APP del Canal del Dique y cumpla la promesa de los últimos tres gobiernos de sacar adelante la APP del río”.

## La bancada del Atlántico acompañará las mesas de diálogo con el Ministerio y la Gobernación

La bancada del Atlántico informó este jueves en un comunicado que mediante la Resolución 1907 de 2022 expedida por la Presidencia de la Cámara de Representantes, quedó oficialmente constituida la comisión accidental que se propuso para hacer seguimiento a los procesos de adjudicación de la APP del río Magdalena y el acceso al Puerto de Barranquilla, la APP del Canal del Dique y la situación de emergencia y riesgo por la

que atraviesan los municipios y habitantes de la zona sur del departamento. El documento establece que el coordinador de la comisión, que tendrá un término de 12 meses, será el representante Dolcey Torres, del Partido Liberal. La bancada, para ello, envió un oficio al ministro de Transporte oficializando la existencia de esta comisión, con el propósito de concertar una agenda mutua para trabajar articuladamente. La instalación de la comisión

se llevaría a cabo en Santa Lucía, Atlántico, y contaría con la presencia del ministro, la gobernadora Elsa Noguera y los alcaldes de los municipios del sur del departamento, entre otras autoridades locales. Las mesas de diálogo y socialización contarán por esto con el acompañamiento de la comisión accidental, conformada por nueve integrantes de la Cámara de Representantes. El megaproyecto fluvial,

que busca recuperar los ecosistemas degradados pero también mitigar el impacto de posibles inundaciones en la región Caribe ante fenómenos climáticos, tiene una longitud total de 115,5 km, que abarcan la hidrografía, entre el municipio de Calamar, Bolívar, y la bahía de Cartagena. La ejecución de las obras incluye, entre otros, un sistema de compuertas en Calamar así como esclusas en Calamar y Puerto Badel, en Arjona, Bolívar,

con el fin de evitar la entrada no controlada de caudal y grandes cantidades de sedimentos al sistema. El proyecto tiene previsto un valor de inversiones cercanas a los \$3.25 billones, distribuidos en \$2.34 billones en obra capex y \$0,91 en operación y mantenimiento ope, generando 61.766 empleos y beneficiando en total a 1,5 millones de habitantes de 19 municipios de los departamentos del Atlántico, Bolívar y Sucre.

## Gobierno...

→ VIENE DE LA  
PÁGINA 2A

**APP DEL RÍO.** El nuevo ministro de Transporte dijo que la APP del río Magdalena tendrá “prioridad” en el presupuesto del nuevo Gobierno, al igual que todos los asuntos fluviales, ferroviarios y de vías primarias y terciarias del país.

“El tema de la APP del río Magdalena es un tema prioritario. Hubo dos procesos que fracasaron y para este gobierno es esencial el tema de la navegabilidad del río Magdalena”, expuso el funcionario.

El jefe de la cartera de transporte agregó, ante la pregunta de EL HERALDO, que “hay tres grandes ejes sobre los cuales están centrados los proyectos principales que van a tener énfasis en el presupuesto, y el próximo día lunes, en el consejo de ministros que se realizará en la Casa de Nariño, vamos a llevar una propuesta de incrementos de presupuestos con respecto a lo que había planteado el Gobierno anterior, y allí el tema de la navegabilidad del río Magdalena, el sistema férreo del país y las vías primarias y terciarias son fundamentales”.

**TRASLADO DE CORMAGDALENA.** El ministro Reyes anunció que “vamos a trasladar la sede de Cormagdalena al 100 por ciento a la Costa Caribe, que es donde debe estar”.

Dicho anuncio ha sido calificado como “positivo” por parte de los gremios y líderes del sector portuario en Barranquilla y el Atlántico.

Lucas Ariza, director Ejecutivo de la Asociación de Puertos del Atlántico (Asoportuaria), dijo que es “importante” que las decisiones relacionadas con la zona portuaria de Barranquilla



Aspecto del canal de acceso a la zona portuaria.

### OPINIONES

**“Solicitamos una reforma estructural de Cormagdalena”.**

**LUCAS ARIZA**  
Director de Asoportuaria

**“Debe iniciarse la transformación de la entidad”.**

**CLEMENTE FAJARDO**  
Líder gremial

**“La Costa Caribe es su domicilio natural”.**

**EFRAÍN CEPEDA**  
Pdte. del Comité Intergremial

no se tomen a “kilómetros de distancia”.

“Es relevante que tengan sensibilidad con las necesidades del territorio. Es importante recordar, además, que hace unos meses solicitamos una reforma estructural de Cormagdalena para que sea capaz de cumplir sus objetivos misionales”, expuso.

Por su parte, el líder gremial Clemente Fajardo sostuvo que es un anuncio

relevante, “a pesar de que debe surtir una reforma de tipo legislativo”, que permita modificar la Ley 161 de 1994 y así cambiar su sede principal.

“Por lo pronto debe iniciarse la transformación que se viene pidiendo de la Corporación y que se fortalezca, con el objetivo de cumplir con su objeto misional, sobre todo en Barranquilla en donde los resultados no los han acompañado”, agregó.

Mientras que Efraín Cepeda Tarud, presidente del Comité Intergremial del Atlántico, indicó que es un anuncio que reciben “complacidos”, puesto que la Costa Caribe es el “domicilio natural” de Cormagdalena.

“Es una buena señal y significa el compromiso que ha manifestado este Gobierno de mantener el canal de acceso a nuestra zona portuaria como una prioridad, así como la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena”, expresó.

Además, indicó que “Barranquilla es la conexión del interior del país con los mercados externos, además lo vemos coherente con el interés de promover la internacionalización de la economía del país porque tanto el puerto de Barranquilla como el río Magdalena deben ser ejes fundamentales de una economía exportadora”.

ARCHIVO